

## ACUERDO PRESIDENCIAL N° 514-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Nombrar a la Licenciada Suyapa Padilla Tercero, Embajadora en Misión Especial, para que en dicha calidad asista a la Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República Federativa del Brasil, por el Presidente Electo, Excelentísimo Señor Luiz Inácio Lula da Silva, a efectuarse el día uno de enero del año dos mil siete.

**Arto.2** La transcripción de este Acuerdo faculta amplia y suficientemente a la Licenciada Suyapa Padilla Tercero, para proceder de conformidad.

**Arto.3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciséis de noviembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.

---